Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con AVISO de notificación Y Respuestos PAC-DR-21- 5039 10 - 06-7011 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 28-06-2021

Se retira el: 04 - 04 - 2071



La presente notificación se considera surtida el día: 05-09-2021



Guia: 834011475156

Fecha Sol: 28/06/2021

Solucion:

Rack: SOBRES

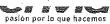
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO SE

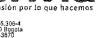
OBTUVO RESPUESTA A TIEMPO (NS)

Contacto: KEINER









Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Mintic CIIÚ 4923 Transporte de Marcancia CIIÚ 5320 Mensajoria úxpresa

D.E 83 CREDITO 83401

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRE	ESA		Somos Autometenedores Resoluc;43 Agente Refenedor de IVA	327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
ADMISION 21/06/2021 09:57 ORI	GEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA	A-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
ATTE: PACARIBE SA ESP010401 ICIONALCLIENTE@PACARIBE.COM	GÉNTRO DE COSTO 010401	UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN Desconocido No.31 1 2	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 hores habiles despues de artibo
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO.	311-140	1	Rehusado No,44 1 2	INTENTO DE ENTREGA
900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN CUENTA; 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No.35 1 2 No Reclamado No.40 1 2	† D: M: A: H
A CARLOS TORRES ARDILA MANGA K24 26 -56 APT. 4C01		PESO VOL	Dir. errada No.34 1 2 Otros (Nov Operatíva/cerrado) 1 2	2 D; M: A: F:
		PESO A COBRAR(Kg)		
3052252809 CEDULA/TI/NIT	COD, POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI	1 VALOR DECLARADO	Focha de devolucion al remitente D: M: A: H: M:	Gula complementaria de devolucion Recibl a satisfaccion / Nombre, CC y Sello DestInatario
SO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	•	10000 VAL SERV ME 0	Observaciones en la entrega:	
bre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrebando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	FLETE VARIABLE 0 OTROS		
		0 TOTAL FLETE		
		0	Fecha estimada de entrega: 22/06/2021	D: M: A: H: M.
	·	CARTAPORTE:NO	EAVIA COLVANES S. A. S., Informa of Respirations are encurred to avocalize Lay 1581 de 2012, no	embo complementation. Aviss de Proecitad y Politica de Traimeiro de Balor Prezencia, en Hammatión personal y in dis- rajago, ajoniza de completas synomiaciones, y ser de unimbreda uniquentin el los recumentes est exercis o trames
ario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que da servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo o	s se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las ca contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para i	irteleras ubicadas en los la prestacion del PQR remitirs:	sumistations en este Guis, edu recitation al la transcrio necesaria a la protección del tendedo dulla poi sul solicitad y crean de autopidad competento. Para la prosentación de POR remitida el podal se	арир, поперал ор тэхнерилив уго товых вызвилы, у эсса ком «ФРОВВ Uncomposity в пра высучновных ул эссе Со о зависе «Об Чим, опучествуваль, сот в a la linea telahrice: 7940870

pasión por lo que hacemos

LVANES SAS. NIT 800,185,306-4 icipal: Carrera 88 # 178-10 Bogota rcion al usuario (5) 6439490 w.onvia.co

Lic.Min.Transporle 0080 de marzo 14/2000 Lic.Minlic 001388 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Mintio CIIU 4923 Transporte de Mercancia CIIU 5320 Mensajeria Exprasa D.E



TE ES UN SERVICIO DE MÉI	NSAJERIA EXPRES	A							utometened etemedor d		:4327 Jul/97	- Somas Gra	indes Contri	lbuyentes Res	soluc:9061 E	0 c/2020
ADMISION 21/06/2021 09:57	ORIGI	N: CARTAGENA	DES	STINO: CARTAGENA	N-BOLIVAR		REC	3.DES	TINO: CA	RTAGENA					A ENTREG	
ITE: PACARIBE SA ESPI			CENTRO : 010401	DE COSTO		Descanaci		L DE DI	VOLUCIO No.31			E y RF: Tlem	po de entre	ga 48 horas h	abiles despt	ies de arribo
ECCION: ALPEN TRANS		1 -140	lo ro ro r		UNIDADÉS 1	Rehusado			No.44		2		IN	ITENTO DE E	ENTREGA	
3012917329 CEDULA 9000741 A CARLOS TORRE	102-5 [13 S ARDILA	D. POSTAL ORIGEN 0005450	CUENTA:	93-001-0001247	PESO (gramos) 1000 PESO VOL	No Reside No Recian Dir, errada	nado		No.35 No.40 No.34		2 1 2 2	D:	M;	A:]	F
MANGA K24 26 -					1 PESC/A CORRAR(Kg)		/ Operativa/c				· ·	D:	M:	A:	<u> </u>	H:
3052252809 C	EDULA/Ti/NiT	COD. POSTAL	ľ	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	D:	devolucion al M:	гатравл А:	H:	М:		mplementaria satisfaccion		con CC y Sello De	stinatario	
™ IO DE NOTIFICACION Y RES	SPUESTA			-	VAL SERV ME 0	Observacio	ones en la en	itrega:								
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		FLETE VARIABLE 0				-								
		transporte y su contenido sin verificar es: AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	OTROS 0													
			TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 22/06/2021					D:	M:		A:	H:	M:		
						3 Q1 K2 W3	mprove de l	5. IU 590	. 24,0012	V-1				<u> </u>		
ano deja expresa constancia que luvo con-	complete del contrate que tre	ancusados publicado en la pa	gina wah wasi	invis en da Calvanas SAS y on las es	CARTAPORTE:NO	aumeternda an	anto Guesa nello recibio	An all tratamis	ete ceremión e la	contación del apolicio	consessed approxim	da novedadas via reci	lamaciones, y será s	Tralamianto de Dalos S uministrada únicamento	Personales, sulimon te n los intervinistrost	nución personal y la dr .cal sapricio o Vámila -
de servicio, que regula el servicio acorda: la pagina web o al PBX (1)7943670	do entre las partes, cuyo con	tenido clausular acapta expres	amente con la s	uscripcion de este documento. Para l	a prestacion del PQR remitirse	por su salidiud c	u orden de auloddad ca	omputent+. P.	ara is prosentació	na POR retribitur al p	rafiel year week, annual	zakopas,com o o la lk	na inialitnica: 79436	70		·····
VENVIA -											F	OPER01				



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: CARLOS TORRES ARDILA

Atención: 83055

Fecha: 27 de Mayo de 2021.

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5039 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 10 de Junio de 2021.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 21 de Junio de 2021.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _		
NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE:		
FIRMA DE QUIEN RECIBE:	CC. No.	*







Cartagena de Indias, 10 de Junio de 2021

PAC-DR-21-5039

Señor(a)
CARLOS TORRES ARDILA

Dir. Notificación: MANGA K24 26 -56 APT. 4C01 Teléfono: 3052252809 Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 83055– Póliza N° 104270 Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 27 de Mayo de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

La caneca del poste frente a mi edif ARENAL, en el barrio manga, no la desocupan, desocupan las otras y les informo a los escobita y me dicen que no les toca que les toca al compañero, y está fomentando suciedad y mosca, se ha vuelto un problema, si no se va a recoger mejor que la quiten, y además nos retan, nos contestan con groserías. Favor verificar.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de barrido de manera diaria en el horario comprendido entre las 6:00 am a las 14:00 Pm; de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1º de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

De igual manera el Decreto 2981 de 2013, Por el cual se regiamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en su artículo 14 lo siguiente:

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5 Los Alpes Transversal 73 No. 31i – 140 Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482 Email: gerencia@pacaribe.com Cartagena de Indias – Colombia.







Artículo 14. Actividades del servicio público de aseo. Para efectos de este decreto se consideran como actividades del servicio público de aseo, las siguientes:

- 1. Recolección.
- 2. Transporte.
- 3. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- 4. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- 5. Transferencia.
- 6. Tratamiento.
- 7. Aprovechamiento.
- 8. Disposición final.
- 9. Lavado de áreas públicas.

De acuerdo a lo manifestado por el usuario relacionado con la actividad de prestación de servicio de barrido nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

De modo que el servicio de Barrido y limpieza, definido por la misma normativa como el conjunto de actividades tendientes a dejar las áreas públicas libres de todo residuo sólido diseminado o acumulado, estará restringido a todos los lugares y cosas que compongan el "espacio público" de un municipio o de un área exclusiva, exceptuado aquellos sitios que por su naturaleza son privados, como residencias y demás construcciones a las cuales no se pueda tener acceso al público:

Al realizar la visita de inspección por parte de PACARIBE S.A. E.S.P. el día 08 de Junio de 2021, se corrobora con el usuario y de acuerdo a la visita de inspección realizada al usuario este manifiesta que en dos días se presentó novedad en la recolección de cestas metálicas, se socializa con el usuario que fue intervenida la zona y que dicha novedad se presentó por una novedad con el operario de barrido.

Nuevamente ratificamos nuestro compromiso con la prestación eficiente del servicio de aseo, ejecutando acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en nuestras zonas de operación, promoviendo y apoyando prácticas que generen conciencia y compromiso para con la ciudad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo <u>www.pacaribe.com</u> donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo <u>atencionalcliente@pacaribe.com</u> También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400, 439 y 440.

ANA MARÍA CHACÓNA.

Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5 Los Alpes Transversal 73 No. 31i – 140 Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com Cartagena de Indias – Colombia.



